

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2023.

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones de Medio Ambiente y de Servicios Públicos Municipales.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 14 catorce de septiembre del año 2023 siendo las 13 trece horas con 40 minutos y habiendo convocado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los regidores de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante.
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Y el de la voz, Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.



Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presenta Justificante.
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presenta Justificante.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente.
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí surjan.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del presente año.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, señalando únicamente el número de turno, mismos que estarán sujetos a su discusión de cada uno:
 - A. Turno 136/23
 - B. Turno 138/23
 - C. Turno 039/23
 - D. Turno 169/23
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Tercero: Que tiene que ver del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del 2023, mismas que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto.

Solicito a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del 2023.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Pasamos al punto cuarto.

Cuarto: Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas bajo los turnos que a continuación se refieren:

Iniciaríamos con la discusión del siguiente dictamen.

Si ustedes me lo permiten antes de ponerlo a su consideración los dictámenes cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas.

Adelante Secretario:

En uso de la voz Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente:

Respecto al dictamen que resuelve la iniciativa bajo el turno 136/23, hago de su conocimiento que recibimos aportaciones por parte de la Síndica Municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez, para complementar la instrucción del tercer punto de ordenamiento para quedar como sigue:

“TERCERO. Se instruye a la Dirección de Medio Ambiente para que realice las gestiones tendientes a la modificación en el sitio de internet oficial que sean requeridas para el cumplimiento del presente ordenamiento. “

Asimismo recibimos aportación de forma por parte de la Regidora Ana Gabriela Velasco García y del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, respecto al artículo 183 Ter que se propone, misma que ya fue corregida.

Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario.

Me permito poner a su consideración el siguiente turno:

- A. **Dictamen turno 136/23** Iniciativa de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, para reformar el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Medio Ambiente.)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación a esta propuesta de dictamen.

Regidora Jeanette por favor:

En uso de la voz Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Buenas tardes, quisiera preguntar si se tiene que certificar este documento será justo, donde los interesados deberán dar aviso a estructura de Medio Ambiente para que este evalúe a la Presidencia del mismo y en su caso resolverá en un término de 10 días mediante un acto declarativo que se limitara a certificar el hecho o situación jurídica antes referida, en caso contrario notificara al interesado de manera funda y motiva o razones de la improcedencia de su pretensión entonces, quisiera preguntar si este certificado tendrá costo o como se manejara.

En uso de la voz Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

No es solo declarativo.

En uso de la voz Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Muy bien gracias.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Medio Ambiente, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 136/23 sírvanse manifestarlo.

Quienes estén a favor.

En contra.

Abstenciones.

Todos los votos a favor.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Continuamos con el dictamen que resuelve turno:

- B. Dictamen turno 138 /23** Iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Servicios Públicos Municipales, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 138/23 sírvanse manifestarlo.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Todos los votos a favor.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Continuamos con el dictamen que tiene que ver con el turno:

- C. Dictamen turno 039/23** Iniciativa de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, para reformar el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 039/23 sírvanse manifestarlo.

Quienes estén a favor.

Todos los votos a favor.

Se aprueba.

Pasaríamos al dictamen turno 169/23.

Previo a ponerlo a su consideración me permitiría darle el uso de la voz, al Secretario Técnico para que, de cuenta de las aportaciones recibidas.
Adelante Secretario.

En uso de la voz Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente:

Para informar que recibimos aportaciones en el dictamen que resuelve el turno 169/23 de técnica legislativa por parte del Regidor Carlos Lomelí Bolaños en el artículo 6 fracción X; así como por parte de la Síndica Municipal Karina Anaid Hermsillo Ramírez en materia de redacción en el artículo 57 así como en el segundo transitorio, todas las cuales ya han sido consideradas.

Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario.

Entonces pondremos a consideración el siguiente turno:

- D. **Dictamen turno 169/23** Iniciativa de la Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, para reformar el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Guadalajara (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración...

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 169/23, sirvan a manifestarlo.

Quienes estén a favor.

Todos los votos a favor.

Se aprueba.

Pasamos al punto:

Quinto: Continuando con el orden del día preguntó si alguien quisiera intervenir en Asuntos Varios.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Pasamos al punto sexto...

Sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisiones de Medio Ambiente y Servicios Públicos Municipales, siendo las 13 trece horas con 54 cincuenta y cuatro minutos del día 14 de septiembre del año 2023.

Agradecemos a todas y a todos, su asistencia.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAÏD HERMOSILLO
RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 14 septiembre de 2023.)

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 14 septiembre de 2023.)

